

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y
EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

*PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
*DECLARATORIA DE QUÓRUM

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del acta de la sesión de trabajo Comisión del mes anterior.**

- 2. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.**
 - A. Oficio y anexos signado por el Ciudadano Agustín Ricardo Morales, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán.

 - B. Iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción XI párrafo segundo del artículo 18, fracción VII del artículo 81, de las fracciones XI y XII del artículo 91, 92 y el párrafo

segundo del artículo 97 y se adicionan los artículos 93 bis y 94 bis de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero suscrita por el Diputado Marco Antonio Cabada Arias.

C. Oficio signado por el Ciudadano Andrés Guevara Cárdenas, Presidente del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, con el que remite copia del Acta de Cabildo y del Nombramiento de la designación del Titular del Órgano de Control Interno.

D. Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado J. Jesús Villanueva Vega, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos del Estado de Guerrero y en general a las Entidades Fiscalizables, que a la fecha en que surta efectos el presente punto de Acuerdo, no hayan presentado su cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

3. Informe de la Auditoria Superior del Estado correspondiente a la entrega de la Cuenta Pública 2018.

4. Informes Individuales de Auditoría Derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

5. Informe de Seguimiento a observaciones, recomendaciones vinculantes y acciones promovidas, con los datos disponibles al cierre del primer semestre de 2019.

6. Correspondencia

a) Oficio Solicitud de una aclaración respecto a que si el pago de laudos es una "invitación a desviar recursos por parte del ayuntamiento de Acapulco de Juárez, por el cual pide a esta comisión analice detenidamente el informe que deberá elaborar la Auditoría Superior del Estado, o en su caso, requerirle el informe sobre la evolución de los trabajos de fiscalización, a efecto de que determine lo que en el ámbito de sus atribuciones corresponda, principalmente, que los resultados obtenidos sean tomados en cuenta al analizar la cuenta pública.

b) Escritos recibidos de la Auditoría Superior del Estado.

7. Asuntos Generales.

a) Propuesta de convenio de colaboración con el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero A.C.

8. Clausura.